



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE 27 DE FEBRERO DE 2020 (BOJA DE 05/03/2020)

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas, este Tribunal HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han obtenido una calificación igual o superior a la que se ha determinado para la superación del segundo ejercicio (Anexo I).

Segundo.- Establecer un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones a dicha relación provisional. Las alegaciones deberán presentarse a través del Registro General de la Universidad de Almería, o en alguna de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Tercero.- Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Arsenio Gutiérrez Pérez

[firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0G3EaNmAss2YUqNKnz7kXg==>

Firmado Por	Arsenio Gutiérrez Pérez		Fecha	19/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	0G3EaNmAss2YUqNKnz7kXg==	PÁGINA	1/1
				
0G3EaNmAss2YUqNKnz7kXg==				